



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO VILLAJYOSA

4128 BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE PERSONAL, SECCIÓN GESTIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA CONCURSO OPOSICIÓN

EDICTO

Asunto: Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Personal, sección gestión, mediante el sistema concurso oposición reservado al turno de promoción interna.

Por Resolución de Alcaldía nº 2026-2468 de fecha 27 de mayo de 2026, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Personal, sección gestión, mediante el sistema concurso oposición, reservado al turno de promoción interna vertical, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2023, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en la sesión ordinaria celebrada el 10 de octubre de 2023, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 200, de 18 de octubre de 2023 del Excmo. Ayuntamiento de Villajoyosa.

El texto íntegro de las Bases puede ser consultado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villajoyosa, en el apartado *Ofertas de Trabajo / Portal Convoca* o accediendo directamente mediante el siguiente enlace:

<https://villajoyosa.convoca.online/index.html?type=0>

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Villajoyosa, a 28 de mayo de 2026

Marcos Enrique Zaragoza Mayor

Alcalde-Presidente